

Signo

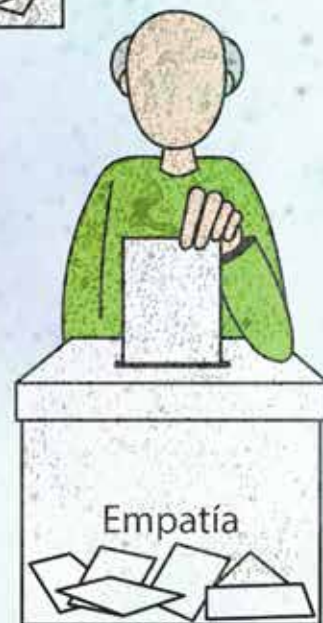
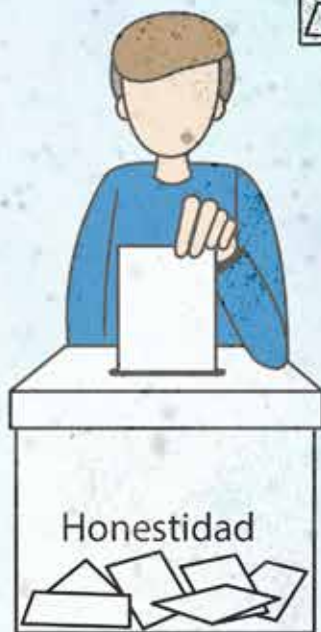
de los

tiempos

Moral social para el mundo de hoy



Participación Ciudadana





Democracia y participación ciudadana

En este mes habrá elecciones populares en 15 entidades del país que determinarán cargos públicos: gobernadores, asambleístas constituyentes, diputados y ayuntamientos. Como toda elección intermedia, el primer enemigo a vencer es el abstencionismo. Hay que reconocer que en la última elección intermedia subió sustancialmente el número de participación ciudadana en las urnas.

En México el nivel de participación electoral resulta bajo en comparación con otros países de América Latina. Sin participación ciudadana no hay vida democrática. Según el informe sobre el *Índice de Desarrollo Democrático*, presentado el mes pasado por la Fundación Konrad Adenauer, COLMEX, INE y COPARMEX, México ha retrocedido tres lugares en dicha medición. Esto significa que necesitamos políticas públicas que reviertan esta situación.

La democracia es una forma de organización política y jurídica, pero también es un principio que tiene como valores la justicia y la paz y como objetivos la consecución del bien común. En nuestros días, vivir en democracia requiere de esfuerzos más precisos, particularmente por los contextos socioculturales tan diversos con distintas realidades y necesidades sociales y económicas.

Además, la participación y la vida democrática están minadas por la desconfianza y la indiferencia de los mexicanos en general.

La vida social la construimos todas y todos. Es momento de organizarnos mejor y salir a votar de manera informada. Una democracia verdadera considera a los ciudadanos como individuos iguales frente a la ley, pero con el común denominador de la ciudadanía como una forma en que todos deben participar.

Misión del IMDOSOC

Somos una institución de laicos católicos, con espíritu ecuménico, en diálogo con las culturas; cuya misión es contribuir a formar la conciencia personal y social, para construir una realidad social justa a la luz del Evangelio y a través de la investigación, la enseñanza y la difusión del pensamiento social cristiano.

- | | | |
|---|--|---|
| <p>1 Editorial
Democracia y participación ciudadana</p> | <p>12 Participación
Elecciones 2016
<i>Josafat Morales Rubio</i></p> | <p>26 Año de la misericordia
El corazón del Eterno, maravillosamente bueno
<i>Carlos Aurelio Ramírez Moreno</i></p> |
| <p>3 Ver-Juzgar-Actuar
Treinta y tres años del IMDOSOC
<i>Valentina Torres Septién Torres</i></p> | <p>13 Qué enseña el magisterio de la iglesia sobre...
Democracia y participación ciudadana
<i>Verónica Morales Gutiérrez</i></p> | <p>27 Espiritualidad
Oración del Papa ante los refugiados en Lesbos
<i>Papa Francisco</i></p> |
| <p>4 Para profundizar en el tema de...
Democracia y participación ciudadana</p> | <p>14 Ensayo
Misericordia, justicia y praxis social
<i>Fr. Luis Javier Rubio, OP</i></p> | <p>28 Cuidado de la creación
Declaración interreligiosa sobre el cambio del clima</p> |
| <p>5 Democracia
Democracia
<i>José Ignacio González Faus</i></p> | <p>20 Compromiso social
¡Por un México más justo!
<i>Pronunciamiento Obispos-IMDOSOC</i></p> | <p>30 Papa Francisco
Trascendental bienvenida
<i>Gabriel Rosales Hueso</i></p> |
| <p>6 Para recordar</p> | <p>22 Ver-Juzgar-Actuar
La necesidad del análisis social para la acción social
<i>Jorge Rocha</i></p> | <p>31 Reseñas
Para leer</p> |
| <p>7 Elecciones
Búsqueda del mal menor —para ir a votar—
<i>Javier Prieto Aceves</i></p> | <p>23 Agenda</p> | <p>32 ¿Ya lo sabías?
De aquí y de allá</p> |
| <p>8 Elecciones
Los desafíos electorales de este año
<i>Arturo Sánchez Gutiérrez</i></p> | <p>24 Derechos humanos
Niños invisibles: los niños migrantes</p> | |
| <p>10 Parábola...
del vino nuevo y los odres viejos
<i>Marcos 2, 21-22</i></p> | <p>25 Poesía
Suelto
<i>Mario Benedetti</i></p> | |
| <p>11 Pensamiento social
Verano IMDOSOC 2016
<i>Karen Castillo Mayagoitia</i></p> | | |

Signo de los Tiempos

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente Honorario Vitalicio:
Emmo. Sr. Cardenal Roger Etcheagaray.
Presidente Honorario Vitalicio:
Lorenzo Servitje Sendra.
Presidente Honorario Vitalicio:
Salvador Domínguez Reynoso.
Presidente: Román Uribe Michel.
Vicepresidentes: Lucila Servitje Montull.
José Enrique Mendoza Delgado.
Tesorero: Sergio Castro Toledo.
Secretario: Manuel Gómez Díaz.
Vocales: Raúl González Schmal.
Luis Javier Rubio Guerrero, OP.
María de la Paz Sáenz de Soberón.

VOCALES DEL CONSEJO:

Francisco Javier Albarrán González,
Germán Araujo Mata, Martha Aviña de Chávez,
Mariano Azuela Güitrón, Javier Ballesteros de León,
Jesús Antonio Damian Basurto,
Constantino de Llano Marx, Mons. Guillermo Francisco Escobar Galicia,

P. Mario Ángel Flores Ramos, Eduardo Garza Cuéllar, Conrado Antonio Larios Prado, Mauricio Limón Aguirre, María del Pilar Mariscal Servitje, P. Manuel Olimón Nolasco, Wilfrido Perea Curiel, Tomas G. Reynoso Ruiz, Adrián Ruiz de Chávez, María Eugenia Romo de Murrieta, Arcadio Valenzuela Valenzuela.

COMISIÓN DE VIGILANCIA:

María Luisa Aspe Armella, Rogerio Casas-Alatrste Hernández, Juan Guillermo Domínguez Meneses, Salvador Domínguez Reynoso, José Ignacio Mariscal Torroella, Juan Murguía Pozzi, Oscar Ortiz Sahagún y Lorenzo Servitje Sendra.

DIRECTOR GENERAL:

Jorge Navarrete Chimés.

SIGNO DE LOS TIEMPOS es una publicación mensual editada y publicada por la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C., a través del **Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana**, con dirección en Pedro Luis

Ogazón n. 56, Col. Guadalupe Inn, CP 01020, México, Cd. de México, Tels. 56614465, 56614169, Fax 56614286 E-mail: imdosoc@imdosoc.org www.imdosoc.org

Responsable de la edición:

Jorge Navarrete Chimés.
Registro de correspondencia de 2a. Clase expedido en la Dirección General de Correos Publicación periódica. Registro No. 0010187. Características 219441-1212. Certificado de Licitud de Contenido No. (pendiente). Certificado de Licitud de Título No. (pendiente), expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas.

Reserva de Derecho al uso exclusivo No. (pendiente). Reserva al Título del Derecho de Autor No. (pendiente) expedido por el Instituto Nacional de Derecho de Autor.
Impresa en Ediciones Gráficas Z, S.A. de C.V., Av. Luis Espinoza 16, Mza. 8, Col. Solidaridad Nacional, 07270, México, Cd. de México, este

número se terminó de imprimir el 16 de mayo de 2016, con un tiraje de 1,500 ejemplares.

Coordinación de contenidos:

Gerardo Cruz González.
Diseño e ilustración:
Roberto Mandeur Cortés.
Corrección de estilo:
A. Alfonso Muñoz Chávez.
Suscripciones:
martha.crm@imdosoc.org

Los artículos publicados reflejan el punto de vista del autor y no necesariamente el de la Asociación Mexicana de Promoción y Cultura Social, A.C.

No se devuelven originales no solicitados.
Precio del ejemplar: \$ 35.00
Suscripción anual: \$ 350.00
Suscripción para el extranjero, Dlls. 65.00



Treinta y tres años del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana

Valentina Torres Septién Torres*

No hace mucho celebrábamos los treinta años del IMDOSOC con la publicación de un libro conmemorativo (*Tres décadas de diálogo y conciencia solidaria*, IMDOSOC, 2013) y la reflexión sobre su trayectoria e impacto. La vida del Instituto está en la etapa de madurez que le da la experiencia, la constante reflexión, el interés de mantenerse al día con el pensamiento de la Iglesia, el compromiso de sus miembros, pero también con las formas en que en esta sociedad global y tecnológica debe hacerlo.

Cabe destacar que siguen vigentes y actuales como nunca los principios que señala su ideario. Éste marca las líneas que, como comunidad cristiana, debe seguir: el IMDOSOC es “el aspecto formal de una comunidad cristiana que pretende ser comunión eclesial de fe, esperanza y caridad, y que celebra la Palabra de Dios en su vida a través de la solidaridad y el compromiso con el mandamiento nuevo del Señor”.

Señala también su responsabilidad para cultivar la vida de fe de sus miembros mediante el seguimiento de Cristo con coherencia, creatividad, audacia y entrega total. Y este seguimiento tiene su pauta en la opción preferencial y solidaria por los pobres.

Los tres últimos años dan cuenta de ello, sobre todo mediante la consolidación de dos nuevas comisiones: la Comisión de Opción Preferencial por los Pobres, cuya misión consiste en “identificar formas en que el

pensamiento social cristiano nos ayude a la solución del problema estructural de la pobreza”, objetivo que debe permear transversalmente todas las actividades del Instituto, y la Comisión Política y Libertad Religiosa, cuya misión es “formar la conciencia moral *ad intra* y *ad extra* del IMDOSOC de que la participación política —cada uno según su circunstancia y su vocación específica— es la expresión más alta de la dimensión social de la caridad”.

En esta tarea de ver por el más pobre, ambas comisiones desde su propio y particular quehacer —siempre desde la óptica del pensamiento social cristiano— han contribuido a hacer de este ideal una tarea más concreta. Para ello, el IMDOSOC fue el centro de inicio de una iniciativa, ya materializada, a la que se le dio el nombre de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, cuyo objetivo ya se hace patente como una iniciativa independiente, con la participación de 40 instituciones, una de las cuales es el Instituto.


Otro de sus objetivos, la enseñanza en apego a los principios de la doctrina social de la Iglesia, se sigue impulsando, buscando siempre mediante la reflexión en torno a una pedagogía moderna la impartición de cursos, tanto presenciales como nuevas experiencias a través de los cursos en línea. Destaca la modalidad de los talleres vivenciales “Caminar con un migrante” y próximamente “Eco-nstruye tu comunidad”.

Otro logro reciente fue la exitosa publicación de la Encuesta “Crear en México”, cuyos resultados son y serán un material indispensable para aquellos que buscan entender lo que la creencia significa para la sociedad en México. Asimismo, se ha seguido trabajando en la actualización de la Cartografía Eclesiástica Mexicana. Por ello, la difusión de sus contenidos a públicos específicos y con análisis diferenciados ha sido todo un reto, bienvenido por todos los interesados.

Recientemente realizaron el informe “Niños Migrando” sobre la vulnerabilidad de niños y niñas migrantes centroamericanos en tránsito por México, la situación de sus derechos humanos y propuestas de mejores prácticas.

Hay que resaltar la exposición fotográfica que invita al conocimiento y al cuidado de la casa común, promovida por CONABIO-IMDOSOC.

El IMDOSOC tiene un compromiso social que busca extender y dar a conocer, para lo cual también trabaja en mejorar los contenidos de su página web, consolidar la estrategia de comunicación en las redes sociales y posicionar al canal de YouTube con la publicación de videos de algunas de sus actividades.

Con la certeza de que los desafíos para el Instituto continúan, la convicción de la necesidad de seguir trabajando en su misión es un acicate para seguir adelante. 

*Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México; miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II.

Para profundizar en el tema de...

Libros

Algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política, Congregación para la Doctrina de la Fe, México, IMDOSOC, 2003.

Participación y globalización: deformaciones, claves y prácticas, Luis A. Aranguren Gonzalo, México, IMDOSOC, 2007.

Rehabilitar la política: elementos para una nueva imaginación del compromiso del cristiano en la política, Mario Toso, México, IMDOSOC, 2005.

Democracia y participación ciudadana, Juan Manuel Cabrera, Madrid; México, Fundación Emmanuel Mounier; IMDOSOC, 2008.

Hábitos de ciudadanía activa: de la democracia escrita a la democracia vivida, Agustín Domingo Moratalla, Madrid; México, Fundación Emmanuel Mounier; IMDOSOC, 2007.

“Espiritualidad del cristiano en la práctica social y política”, Luis González-Carvajal Santabárbara, *La cuestión social* 3 (2009).

“Formación de nuevas generaciones de católicos comprometidos en la política”, Mario Toso, *La cuestión social* 1 (2014).

“Importancia de la participación política de los jóvenes en México”, Edith Angélica López Huerta, Karla Isis Guerrero

...democracia y participación ciudadana

González, *Signo de los tiempos* 260 (2015).

“Participación política y doctrina social de la Iglesia”, Jaime Ruiz de Santiago, *Signo de los tiempos* 267 (2015).

Los observatorios ciudadanos de León, Aguascalientes y Coyomeapan y la Norma Internacional ISO 18091:2014 para la calidad en el gobierno local, México, Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, 2014.

Nuevas instituciones de democracia participativa en América Latina: la voz y sus consecuencias, México, FLACSO, 2012.

Web

Iniciativa Ciudadana Ley 3de3
<http://ley3de3.mx/>

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza
<http://frentealapobreza.mx>

Participación ciudadana: retos y perspectivas
<http://www.imdosoc.org/web/curso-participacion-ciudadana-retos-perspectivas>

Gobernabilidad democrática global y lucha por la justicia
https://www.youtube.com/watch?v=69dcL_bclGQ

Alianza Cívica
<http://www.alianzacivica.org.mx/>

DECA Equipo Pueblo
<http://www.equipopueblo.org.mx/>



emocracia

José Ignacio González Faus*

Otra de nuestras palabras desfiguradas. Etimológicamente significa “poder del pueblo”. La palabra griega *demos* tiene un sentido más amplio que el otro término *laos*, que designa a un pueblo uniformado por lazos de raza, religión, lengua o clase social. Pero democracia es el poder “de todos”: no sólo “de los auténticos vascos” que diría Arzalluz. Esa es su grandeza.

Desde sus inicios, la democracia ha planteado dos grandes problemas: el pueblo nunca es unánime y, por eso, la democracia sólo puede ser poder de mayorías. ¿Qué pintan entonces las minorías en una democracia? Dejemos este problema enunciando sólo la respuesta: “democracia es gobierno de las mayorías con suficiente respeto a las minorías”.

La otra pregunta es más seria: ¿el poder del pueblo es tan absoluto e incondicional que no hay nada por encima de él? Si un pueblo decide reinstaurar la pena de muerte o invadir a otro más pequeño, ¿son inapelables esas decisiones? En el sur de Estados Unidos hay estados racistas que, si fueran independientes, decidirían democráticamente expulsar a todos los negros.

Parece, pues, que el poder del pueblo no puede ser absoluto. Democracia no es “dictadura del pueblo”: está sometida a alguna tabla normativa de valores. Y aquí vuelven a complicarse las cosas: ¿quién dicta esas normas? Recurrir a Dios rompe la democracia porque no todo el pueblo cree en Dios. Apelar a una ética hu-

mana parece mejor solución, pero tampoco es posible porque incluso sobre los valores disintimos.

Así se fue llegando a la siguiente respuesta: “el poder del pueblo está sometido a un conjunto de valores; pero ese conjunto debe ser acordado y sistematizado entre todos, para poder ser aceptado”. En ese acuerdo, todos habrán de ceder algo para llegar a un marco valoral suficiente para todos y aceptable por todos.

En teoría al menos, ese sistema acordado de valores es lo que se llama “Constitución” o “Carta Magna”: la Constitución no es sólo lo que *constituye* a un pueblo sino, sobre todo, lo que *fundamenta* la democracia. Sin Constitución —o contra ella— la voluntad popular se deforma en arbitrariedad. A eso aludimos cuando equiparamos democracia con “imperio de la ley”. Tal expresión es ambigua porque busca ser deliberadamente paradójica: imperio de la ley quiere decir imperio de aquella voluntad popular que constituyó la ley. Por eso no cabe apelar a la voluntad democrática de un pueblo contra aquello que funda la democracia.

Pero los problemas reaparecen: porque los tiempos y las generaciones cambian, la voluntad popular puede cambiar... y el imperio de la ley puede convertirse entonces en dictadura del pasado. Por eso, las Constituciones necesitan ser periódicamente reformadas. Pero nadie garantiza que acertemos en esa reforma:

de ahí que se exija una mayoría bien cualificada para reformar las Constituciones de los pueblos.

¿Por qué no nos garantiza nadie que acertemos en la reforma de una Constitución y, en vez de avanzar, retrocedamos? (como *verbi gratia* en nuestra “ley mordaza”). Pues porque los pueblos, además de señores, pueden ser también señoreados, conducidos, manejados. Entonces no hay democracia sino demagogia: situación en la que el pueblo no tiene verdaderamente el *kratos* (poder), sino que es *agómenos* (llevado). Y, como de lo sublime a lo ridículo, de la democracia a la demagogia no hay más que un paso.

Un viejo ejemplo: Silvestre II, Papa del año 1000 (que fue monje en este sant Cugat, desde donde escribo), se pasó la vida criticando duramente el centralismo de los Papas con el axioma: “la voz del pueblo es voz de Dios”. Pero, una vez llegado a Papa, comenzó a enseñar que no siempre la voz del pueblo es voz de Dios: porque fue el pueblo —bien manejado— quien gritó ante Jesús: “crucifícale, crucifícale”. Así que saduceos y sumos sacerdotes podrían haber argumentado, con aparente verdad, que Jesucristo fue crucificado democráticamente.

La conclusión de lo anterior parece ser la que esgrimía aquel viejo dictador: “los españoles no estamos preparados para la democracia”. Creímos que la democracia consistía en hacer lo que me dé la gana y que ganen siempre los míos. Y resulta que la democracia exige creatividad, diálogo, paciencia, búsqueda de acuerdos, saber argumentar, saber ceder... y, con ello, cierta inestabilidad. Mucho más fácil será hacer lo que digan los dictadores y prescindir de la política que es lo más difícil de la vida —aunque sea también lo más grande—. Eso hacen muchos con la excusa irresponsable de: “todos los políticos son iguales” y, por tanto, me ahorro el ir a votar.

Y es que las dictaduras son más estables. Por eso, nuestra economía —que quiere estabilidad— no es democrática: busca mayorías absolutas para gobernar sin diálogo; cosa más rentable económicamente, pero de menos calidad humana, y que acaba siendo puerta de las dictaduras.

Esta amenaza sólo se supera con educación, y más educación. Por eso dice el refrán: “democracia sin mucha educación, es dictadura de algún bribón”. ^{S^t}

*Teólogo jesuita, fundador de Cristianismo y Justicia.

Para recordar

«Yo sostengo que cada pobre, cada vago, cada mendigo es Cristo en persona que carga su cruz. Y como a Cristo, debemos amarlo y ampararlo. ¡Debemos tratarlo como hermano, como ser humano, como somos nosotros!»

San Alberto Hurtado

«La posibilidad de realizar un sueño es lo que hace que la vida sea interesante»

Paulo Coelho

«La oración no consiste en pensar mucho, sino en amar mucho»

Santa Teresa de Jesús

«Existe al menos un rincón del universo que con toda seguridad puedes mejorar y eres tú mismo»

Aldous Huxley

«Cuanto más alto queramos el edificio de la vida espiritual, más hondos cimientos de humildad debemos cavar»

San Agustín

Búsqueda del Mal Menor para ir a votar

Javier Prieto Aceves*

Para ir a votar, a veces el ciudadano no encuentra más que la posibilidad de buscar el mal menor. No le satisfacen ni les tiene confianza a los candidatos que se postulan, ni a su trayectoria, ni a los equipos que presuntamente los rodean, ni a partidos, ni a los compromisos que hasta hoy han hecho. ¿Qué hacer entonces?

En estas próximas elecciones estatales, en que se renuevan gobernadores o congresos y presidencias municipales, hay que afrontar por grupos de amigos de confianza para que candidatos —o precandidatos— firmen compromisos nuevos que sí se refieran a los principales problemas más urgentes y cuantifiquen y concreten sus promesas en cuanto a inversiones, tiempos y puntos principales.

Y ya teniendo el material principal, habrá que ver si el candidato de que se trate tenga o no un programa para atacar las causas de la miseria, de la pobreza,

de la injusticia social. Es decir, de qué manera va a educar, crear fuentes de trabajo, mejorar los servicios públicos, la legislación, la integración y renovación del Poder Judicial, de la seguridad pública renovando policías, fiscales, auxiliares técnicos etc. Asimismo, si favorece o no a la familia tradicional, si su humanismo respeta o no la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.

“ Palomeando lo fundamental, quizá encontremos al menos malo, que algunos irónicos llaman ‘el menos peor.’ ”

Palomeando lo fundamental, quizá encontremos al menos malo, que algunos irónicos llaman “el menos peor”.

Lo que sigue es orientar a quienes podamos, razonando nuestros puntos de vista y después votar en consecuencia, y seguir exigiendo

al gobierno que haya transparencia y cumplimiento de los compromisos destinados al bien común. Sobre todo los más urgentes. ^St

*Licenciado en Derecho por la UNAM, profesor emérito de Teoría y Filosofía del Derecho en varias universidades. Abogado postulante retirado, columnista de diversas publicaciones y diarios de Tijuana, Baja California.

Los desafíos electorales de este año



Arturo Sánchez Gutiérrez*

Las elecciones de 2016 representan un reto muy particular para las autoridades electorales. La reforma constitucional de 2013-2014 y la reforma legal de 2014 en materia electoral, redefinieron la naturaleza de las autoridades y la forma en que deben celebrarse las elecciones en todo el país. Si bien la primera elección federal con el nuevo marco legal se celebró el 7 de junio de 2015, desde finales de ese año el Instituto Nacional Electoral (INE) ha afrontado el reto de coadyuvar en la organización de trece elecciones locales que se llevarán a cabo el 5 de junio de 2016 (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas). Ello incluye la tarea de atender a una lista nominal que suma 37'308,557 ciudadanos; de instalar 68,042 casillas electorales; de contratar 2,255 supervisores electorales y 13,690 capacitadores-asesores electorales y de capacitar a 476,140 funcionarios de casilla.

La novedad consiste en que por primera vez el INE se involucra en los procesos locales sin que al mismo tiempo se realicen elecciones federales. Además, el INE organiza en este año, por única vez, la elección de sesenta diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Uno de los debates frecuentes en estos días versa sobre la capacidad y credibilidad del INE para seguir desempeñando adecuadamente sus funciones con imparcialidad y con apego a la legalidad. En mi opinión, a veces no se analiza el alcance de las actividades que se requieren para lograr que el día de la jornada electoral los ciudadanos puedan votar. La preparación de una elección pasa por etapas muy complejas que son supervisadas constantemente por todos los partidos políticos y que requieren de una logística muy precisa para obtener buenos resultados. En especial, el cuidado en estas actividades se vuelve fundamental cuando hay que aplicar una nueva ley, como es el caso para 2016.

Dado que en este año no se realizan elecciones federales, fue necesario que el Consejo General del INE tomara la determinación de integrar una comisión temporal, encargada de darle seguimiento a los procesos electorales locales y, en su caso, a los extraordinarios que de ellos resulten. Se buscó que, además de darle seguimiento al Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales Locales, dictáramos medidas que hicieran homogénea la calidad de la democracia en todos los estados del país que realizan elecciones. Ese era uno de los objetivos de la reforma electoral y había que llevarlo a todos los detalles de la organización de la elección.

Homologar las condiciones de la elección no fue un reto menor, puesto que en algunos casos las legislaciones locales presentaban criterios muy diversos y diferentes a los que establece la nueva Ley General Electoral. Para ello se han emitido acuerdos en los que el INE ejerce su facultad de atracción respecto a determinados procesos. El éxito de estos acuerdos se pondrá a prueba el día de la jornada electoral, pero los avances invisibles en esta materia serán evaluados después, cuando al finalizar los procesos analicemos las actividades realizadas en cada estado y revisemos qué tanto logramos elevar la calidad de las elecciones.

En todo caso, uno de los desafíos permanentes de las autoridades electorales consiste en establecer estrategias para capacitar a los ciudadanos insaculados que fungirán como autoridad electoral en la integración de mesas directivas de casilla. En estas actividades es necesario preparar y aprobar el material didáctico y los instructivos electorales, para orientar a los ciudadanos en el ejercicio de sus tareas, ejercitar sus derechos y cumplir con sus obligaciones político-electorales.

Sin embargo, el reto mayor consiste en encontrar a los 476,140 ciudadanos que acepten participar como funcionarios de casilla. En nuestra experiencia, las zonas urbanas del país generan mayores dificultades para encontrar a los ciudadanos sorteados, obtener su aceptación y que reciban la capacitación que imparte el INE. En el campo, esas tareas son menos difíciles, pero ahí los recorridos y las características de los medios de transporte complican las actividades. Con todo, el día de la jornada no hemos fallado en instalar las mesas de votación. Este año instalaremos sólo 68,042 casillas, dado que en 18 entidades no habrá elecciones. En cada una de ellas se recibirán los votos, se computarán, se asentarán los resultados en actas y después se trasladarán los paquetes a las autoridades correspondientes en cada estado. De ahí la importancia de definir una logística muy precisa que permita realizar estas actividades con celeridad y certeza.

El día de la jornada electoral operarán dos sistemas que resultan fundamentales y que también requieren de una larga preparación. Por principio, el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) permitirá

saber desde primera hora el ritmo de la instalación de las casillas, los incidentes que pudieran presentarse y la presencia de representantes de partidos y observadores electorales en cada casilla. Para ello, un ejército de asistentes electorales en todos los estados, estará reportando oportunamente en cada entidad.

El segundo de los sistemas es el PREP, que después del cierre de las casillas reportará los resultados de la elección. La preparación de ambos sistemas permite agilizar los procesos y dar certeza a la ciudadanía del desarrollo de los comicios. En cada estado estos sistemas se prepararon bajo los lineamientos del INE; ahora tocará evaluar su funcionamiento.

Este tipo de preparativos —y muchos más— forman parte de las tareas poco vistas del INE en las que participan nuestros funcionarios desplegados en todo el país. Por tratarse de elecciones locales, a nuestro personal se suma el perteneciente a los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLEs), pues ellos tienen tareas específicas que desempeñar en todo el proceso. Ante ello, un desafío más ha consistido en coordinar adecuadamente las actividades entre las autoridades locales y el INE. Cada entidad tiene sus propias formas y leyes. Para el INE, eso implica un reto de vinculación y sincronización que no había enfrentado con anterioridad.

Después de la jornada electoral las actividades continúan por varias semanas. Los resultados de los PREP deberán ser ratificados en los cómputos oficiales que se realizarán en cada distrito y municipio de los estados con elecciones. Esos serán los resultados oficiales y cada OPLE ha desplegado la estrategia particular para realizar dichos cómputos. Recordemos que además de cotejar las actas de cada casilla con los partidos políticos, existen varios supuestos legales en los que, a solicitud de los partidos, se podrían abrir determinados paquetes y volver a contar cada voto. Se trata de actividades muy delicadas que se realizan con estricto apego a derecho y en presencia de los contendientes. Por ello, una vez más resulta fundamental el diseño de la mecánica que cada autoridad electoral, municipal o distrital, aplicará para que los cómputos se ciñan a la ley y no se generen conflictos adicionales.

Después de los cómputos, los triunfos y las derrotas se confirman y los partidos empiezan a definir sus estrategias para evaluar la elección. Normalmente muchos de los candidatos derrotados acuden al Tribunal Electoral a reclamar cualquier incidencia que pudiera generar la nulidad de la elección o, mejor, cambiar el sentido de la votación a su favor. El sistema electoral mexicano es muy generoso en defender, hasta el último momento, los derechos de los contendientes para hacer valer sus razones en aras de esclarecer cualquier duda sobre el proceso. En este sentido, no es extraño que los partidos entren en una serie de contradicciones, pues en donde alcanzaron a triunfar es frecuente que se reconozca la excelencia del trabajo de las autoridades electorales. Sin embargo, en los casos de derrota, la crítica a las autoridades no se hace esperar ni en tiempo ni en beligerancia.

Una tarea más ya hacia el final del proceso electoral, pero no menos importante, consiste en la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos y de los candidatos. La reforma político-electoral de 2014-2015 tuvo entre sus principales modificaciones la forma de fiscalizar los recursos de los partidos políticos. Para ello estableció un modelo de rendición de cuentas nacional donde sería el INE el encargado de llevar a cabo los trabajos de la revisión. La mayor diferencia con el modelo anterior es que antes los OPLEs fiscalizaban las campañas locales y ahora lo debe hacer el INE. Esto concentra todo el trabajo en la Unidad de Fiscalización,

bajo la conducción de una comisión de consejeros electorales. Con la fiscalización se cierra el ciclo del proceso electoral y de los resultados de esta revisión; pueden surgir multas a candidatos y partidos o incluso la anulación de una elección.

Preparar estas y muchas más actividades alrededor de las elecciones, y sobre todo hacerlo bien, permite que un domingo el ciudadano se levante, acuda a votar, encuentre a sus vecinos en la casilla que le corresponda, utilice la credencial que le aporta el INE, emita su voto y pueda confiar en que éste se contará bien. Pronto tendrá resultados y sabrá a quién favoreció la voluntad popular para ser su nuevo gobernante. Podríamos añadir que para que el ciudadano emita su voto con información, el INE habría puesto a disposición de los partidos los tiempos oficiales para que difundieran sus campañas (en este año se habrán difundido 5'737,100 promocionales aproximadamente, de acuerdo con lo que manda la ley).

Considero que en la realización de estas y muchas más actividades, elección tras elección, radica la fortaleza del INE, de los OPLEs y de su personal. En 2016 las autoridades electorales no sólo habrán cumplido otra vez, sino que habrán perfeccionado y homologado procedimientos en el país. Toca ahora recibir la crítica constructiva para seguir fortaleciendo la democracia. ^{S†}

*Consejero electoral ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral de México. Agradezco a Eduardo Nateras, Pedro Sánchez, Norma Reyes, Alicia Domínguez, Lourdes Cabrera y Arturo Emiliano Rosas, los datos aportados y la revisión de la versión preliminar del artículo.

Parábola...

...del vino nuevo y los odres viejos

Nadie pone un remiendo de tela nueva en un vestido viejo, porque entonces el remiendo al encogerse tira de él, lo nuevo de lo viejo, y se produce una rotura peor. Y nadie echa vino nuevo en odres viejos, porque entonces el vino romperá el odre, y se pierde el vino y también los odres; sino que se echa vino nuevo en odres nuevos.

Marcos 2, 21-22

Verano IMDOSOC 2016

Karen Castillo Mayagoitia*

El Verano IMDOSOC 2016 constituye una oferta de formación en pensamiento social cristiano desde aspectos que hoy como sociedad nos preocupan y que como creyentes nos ocupan. Es por ello que se ha pensado a partir del contexto social nacional, analizado desde algunos de los temas que hoy está poniendo sobre la mesa la Iglesia, concretamente el Papa Francisco.

Durante los más de 30 años que el Instituto ha trabajado la doctrina social de la Iglesia, se ha enriquecido con aportes de especialistas que han sabido utilizar esta gran riqueza de la Iglesia para analizar problemáticas de orden económico, político e incluso religioso. Sabemos que la sociedad nos ofrece siempre nuevos retos a los que es posible responder haciendo vida el Evangelio desde los aportes del pensamiento social cristiano. Así, nuestro diplomado Pensamiento Social Cristiano, que es la base de nuestra formación, se ha estructurado para ser una propuesta no sólo académica, sino una posibilidad de vincular este aprendizaje con las preocupaciones sociales y pastorales de cada alumno.

Sabemos que el trabajo con jóvenes requiere un espacio donde puedan descubrir nuevas formas de vivir su fe y encontrarse con la realidad. Por ello, queremos sensibilizarlos tanto en las problemáticas que les cuestionan la realidad, como en las respuestas, tanto a nivel eclesial como social. Este año hemos elegido el problema del medio ambiente. Tendremos un taller vivencial donde se creará un espacio de encuentro con la naturaleza, análisis de la problemática socio-ambiental y trabajo comunitario; así, el joven obtendrá herramientas que le permitan *eco-nstruir* espacios dignos y sustentables.

El Papa Francisco, en su encíclica *Laudato Si'*, nos ha ayudado a descubrir la relación que existe entre temas de medio ambiente, pobreza y sociedad, haciendo una intersección importante para estudiar la cuestión social. En nuestro diplomado Medio Ambiente, Economía y Sociedad abordaremos el tema de la ecología desde una visión que integra las tres etapas del método

de la doctrina social (ver-juzgar-actuar), analizando la situación socio-ambiental, iluminándola desde los aportes del pensamiento social cristiano y ofreciendo talleres de experiencias de economía solidaria que favorecerán el desarrollo de proyectos.

El Papa Francisco ha insistido durante su pontificado, pero especialmente durante este año, que estamos celebrando el Jubileo de la Misericordia; como sociedad y como Iglesia necesitamos conocer, reflexionar y vivir la misericordia. Sabemos que para ello es necesario entender su relación con la justicia. Nuestro diplomado Justicia y Misericordia quiere relacionar los fundamentos bíblicos, eclesiológicos, éticos y pastorales de ambos valores, con algunas de las realidades sociales que más requieren vivirlas.

Para transformar la realidad es necesario saber cómo conocerla y acercarse a ella. Nuestro curso sobre metodología de análisis de la realidad ofrece herramientas para ello. Asimismo, tendremos cursos sobre participación ciudadana, derechos humanos y violencia y procesos de reconciliación como tres realidades que nos interpelan y sobre las que es necesario dar respuestas desde el pensamiento social cristiano.

Cada uno de nuestros cursos, talleres y diplomados cuenta con profesores que no sólo conocen el tema porque lo han estudiado, sino que son personas convencidas de la necesidad de desarrollar iniciativas capaces de construir una realidad social justa a la luz del Evangelio.

Nuestro Verano será un auténtico lugar de encuentro: profesores de Monterrey, Guadalajara, Tabasco, Puebla y Barcelona compartirán con alumnos de diferentes estados y países de Centroamérica. ^{S^c}

¡Sé parte de esta gran experiencia y transforma tu realidad!

Para conocer a nuestros profesores, los programas, horarios y costos, entra a: www.imdosoc.org

*Docente del IFTIM y coordinadora del área de Docencia e Investigación del IMDOSOC.



Josafat Morales Rubio*

En el presente mes de junio, 14 entidades del país tendrán comicios locales en los que se elegirán 12 gobernadores, 967 presidentes municipales y 338 diputados, así como 60 diputados constituyentes para la Ciudad de México.¹ Durante el proceso electoral, alrededor de 26.6 millones de mexicanos podrán elegir nuevos poderes locales, mientras que en la Ciudad de México 6.8 millones de capitalinos tendrán la opción de seleccionar a los encargados de redactar la primera Constitución de la ciudad. Con estos datos, nos podemos dar cuenta de la importancia que para nuestro país tendrá este proceso electoral, incluso sin que se elijan en él cargos públicos a nivel federal.

Históricamente, la participación ciudadana en México ronda por debajo del 50% de los inscritos en la lista nominal, con un claro repunte en las elecciones presidenciales, que en el caso de 2012 llegó al 62%. En otras palabras, menos la mitad de la población en nuestro país ejerce su derecho al voto con regularidad, y un buen número sólo participan en elecciones presidenciales. El caso más preocupante para este año, en cuanto a abstencionismo, es el de la Ciudad de México, pues de acuerdo con diversas estimaciones, se espera que en la elección del Constituyente participe únicamente el 20% de la lista nominal, es decir que sólo votará uno de cada cinco ciudadanos.²

De acuerdo con un análisis realizado por *Parametría* durante las elecciones legislativas de 2015, el 31% de los votantes aseguraron votar siempre por el mismo partido, mientras que 51% aseguran que tomaron su decisión durante el proceso electoral y el resto tomó la decisión al momento de la votación.³ Así, podemos suponer que únicamente la mitad de quienes sí votaron hicieron algún tipo de análisis de las propuestas o de los candidatos que les fueron presentados, aunque resulte muy difícil saber realmente cuán profundo fue.

En el caso de las elecciones para presidente, hacer un análisis suele ser mucho más sencillo, pues los candidatos son mayoritariamente personajes conocidos de la política y los medios de comunicación suelen presentar mucha información sobre ellos y sus plataformas políticas.

Con un poco de búsqueda, los ciudadanos podemos tener datos suficientes para tomar una decisión informada, y dar nuestro voto a quien consideramos la mejor opción. Sin embargo, cuando se trata de elecciones locales, y especialmente de presidentes municipales y diputaciones locales, el asunto se complica mucho más, pues los candidatos suelen ser menos conocidos y su información no es accesible a través de los medios masivos de comunicación, por lo que muchos mexicanos prefieren no votar o irse por la vía fácil, es decir, votar por un partido sin realmente conocer las propuestas de los candidatos.

¹ Instituto Nacional Electora, "Elecciones 2016" <http://www.ine.mx/archivos2/portal/Elecciones/2016/PELocales/> Fecha de consulta: 15 de mayo, 2016.

² Daniel Melchor, "Prevén 80% de abstención en CDMX" en Reforma. <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=846532&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=846532> Fecha de consulta: 15 de mayo, 2016.

³ *Parametría*, "El voto duro va a la baja", en http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4776 Fecha de consulta: 15 de mayo, 2016.

Dicha actitud constituye un grave error, pues al ser los municipios las entidades administrativas más cercanas a nuestra localidad, sus decisiones son las que mayor efecto tienen sobre nuestra vida diaria. La seguridad de nuestras colonias, calles y parques, así como los servicios públicos con que contamos — entre otras muchas cosas— dependen directamente del municipio, por lo que conocer las propuestas de nuestros candidatos es no sólo un derecho, sino una obligación para quienes nos preocupamos por nuestro entorno directo.

Hoy en día, existen ya diversos medios por los que nos podemos enterar de las propuestas que tienen nuestros candidatos locales. Las redes sociales, por ejemplo, nos pueden servir para conocer las prioridades que, en caso de ganar, tendrían los candidatos de los diversos partidos políticos, e incluso los indepen-

dientes. Asimismo, podemos saber su experiencia en otros puestos de la administración pública, o incluso en el sector privado, lo que nos permite saber qué tan calificados —o no— están para el puesto.

De acuerdo con el *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, “la información se encuentra entre los principales instrumentos de participación democrática”⁴ y, gracias a las nuevas tecnologías, está ahí a nuestra disposición para que la analicemos. Así, nuestra obligación ciudadana no es tan sólo acudir a las urnas —cosa que, como se mencionó, menos de la mitad de la población hace—, sino ejercer nuestro derecho al voto de manera informada y razonada. ^{S^t}

*Maestro en Historia y candidato a doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana. Secretario general de la Fundación Tomás Moro, A.C.

⁴ CDSI, 414.

Qué enseña el magisterio de la Iglesia sobre...

Compilación: Verónica Morales Gutiérrez

...Democracia y participación ciudadana

«Para animar cristianamente el orden temporal —en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad—, los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la ‘política’, es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el bien común. Como repetidamente han afirmado los Padres sinodales, todos y cada uno tienen el derecho y el deber de participar en la política, si bien con diversidad y complementariedad de formas, niveles, tareas y responsabilidades» (san Juan Pablo II, *Christifideles Laici*, 42).

«En el contexto del compromiso político del fiel laico, requiere un preciso cuidado la preparación al ejercicio del poder, que los creyentes deben asumir, especialmente cuando son llamados a tal cargo por la confianza de los conciudadanos, según las reglas democráticas. Ellos deben apreciar el sistema de la democracia, ‘en cuanto asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien, la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica’ y rechazar grupos ocultos de poder que buscan condicionar o subvertir el funcionamiento de las legítimas instituciones» (*Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 567).

«En cada nación, los habitantes desarrollan la dimensión social de sus vidas configurándose como ciudadanos responsables en el seno de un pueblo, no como masa arrastrada por las fuerzas dominantes. Recordemos que ‘el ser ciudadano fiel es una virtud y la participación en la vida política es una obligación moral’. Pero convertirse en pueblo es todavía más y requiere un proceso constante en el cual cada nueva generación se ve involucrada. Es un trabajo lento y arduo que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura del encuentro en una pluriforme armonía» (Francisco, *Evangelii Gaudium*, 220).

Misericordia, justicia y praxis social



Fr. Luis Javier Rubio Guerrero, OP*

Planteamiento inicial

El 8 de diciembre pasado, Día de la Solemnidad de la Inmaculada Concepción, el Papa Francisco determinó para el inicio el Jubileo Extraordinario de la Misericordia, es decir el Año Santo en el que cada Iglesia particular, según palabras del propio Francisco, debe estar directamente comprometida a vivir como un momento extraordinario de gracia y de renovación espiritual. Y es que para el Papa la misericordia de Dios no es una idea abstracta, sino una realidad concreta con la cual Él revela su amor, que es como el de un padre o una madre que se conmueven en lo más profundo de sus entrañas por el propio hijo, y que tiene su origen en lo más íntimo de la persona como un sentimiento profundo, natural, hecho de ternura y compasión, de indulgencia y de perdón, un sentimiento que nos envuelve, nos transforma, nos conforta.¹

Hasta aquí todo parece perfecto, pues como también afirma el Obispo de Roma, es a través de la misericordia que Jesús nos revela la naturaleza de Dios, como la de un Padre que jamás se da por vencido hasta tanto no haya disuelto el pecado y superado el rechazo del mismo hombre, es decir hasta que la persona queda restablecida, llena de esperanza. Pero, me parece, que el problema puede surgir cuando este planteamiento sólo es interpretado desde un sentimentalismo intimista e individualista. Es decir, cuando la propuesta de celebrar la misericordia de Dios no llega a la praxis en favor de los demás, a la cuestión social, al compromiso con la dilatación del Reino de Dios, y sólo se queda en mí mismo y en un confort que me lleva a la tranquilidad pero no a la acción.

¹ Cfr. *Misericordiae Vultus* (MV) bula de convocación del Jubileo extraordinario de la misericordia, 1-5.

Este peligro seguramente lo vislumbró Francisco, cuando en la *Carta de Proclamación del Jubileo* nos habla de la oportunidad que representa para la Iglesia y para quienes la integramos de, en este año, “realizar la experiencia de abrir el corazón a cuantos viven en las más contradictorias periferias existenciales, que con frecuencia el mundo moderno dramáticamente crea”,² es decir el Sucesor de Pedro no sólo mira en este llamado a celebrar la misericordia —un momento para tranquilizar o consolar a las personas en su dimensión individual—, sino para invitarnos a llevar misericordia y justicia a nuestros hermanos que se ven por un mundo marcado por el egoísmo, la violencia y la injusticia. Por eso, el llamado tan fuerte que lanza a todos los que componemos la comunidad de fe y que lo expresa de la siguiente manera: “En este Jubileo la Iglesia será llamada a curar aún más estas heridas, a aliviarlas con el óleo de la consolación, a vendarlas con la misericordia y a curarlas con la solidaridad y la debida atención. No caigamos en la indiferencia que humilla, en la habitualidad que anestesia el ánimo e impide descubrir la novedad, en el cinismo que destruye. Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio”.³

En este contexto, las palabras del profeta Oseas sobre la misericordia deben seguir sonando en nuestro tiempo como fueron proclamadas en el siglo VIII a.C., pues ante la ambición desmedida de quienes gobernaban el reino del Norte política, económica y religiosamente, el profeta les recrimina que utilicen el culto para encubrir una serie de injusticias contra los más necesitados: “Porque misericordia quiero, y no sacrificio, conocimiento de Dios más que holocaustos” (Os 6,6). El Dios de Israel no quiere ser manipulado por aquellos que dejando atrás las exigencias de justicia sólo desean una religión que los tranquilice en sus conciencias con ofrendas, sacrificios y oraciones. La

misericordia que pide el Señor no es aquella que adormece a la persona, sino la que la despierta para que trabaje en favor de sus hermanos.

Pero la palabra de Yahvé transmitida por Oseas fue tan importante que trascendió al Antiguo Testamento y es el mismo Jesús quien la vuelve a utilizar para amonestar y aleccionar a los pretendidos conocedores de la Ley, los fariseos, cuando ante sus críticas por comer con publicanos y pecadores les dice: “Los sanos no tienen necesidad de médico, sino los enfermos. Vayan, pues, y aprendan lo que significa: misericordia quiero, y no sacrificio. Porque no he venido a llamar a justos, sino a pecadores, al arrepentimiento” (Mt 9,11), con lo que de nueva cuenta la misericordia se aplica no en la satisfacción de un pretendido ideal ético de pureza, sino en favor de aquellos que son marginados por la sociedad de su tiempo.

Con lo expuesto al principio de este escrito, y luego con las dos breves reflexiones sobre dos textos de la Sagrada Escritura, he tratado de llamar la atención sobre cómo el Jubileo dedicado a la misericordia no puede dejar de tocar la dimensión social para alentar una praxis que sirva para generar mejores condiciones de vida para aquellos que se encuentran en el margen de la sociedad. El Dios de Jesús es aquel que invita a tener y ejercitar misericordia a aquellos que se conmueven ante situaciones de injusticia y exclusión.

Misericordia y justicia

Ante lo anterior, una primera aseveración que debemos hacer es que al hablar de misericordia supone dejar de lado la lucha por la justicia, ya el propio santo Tomás de Aquino afirmaba en la *Summa Teológica*: “La Misericordia no anula la Justicia, sino que es como la plenitud de la Justicia”⁴ (STh I, 21, 3).

Por su parte, el Salmo 88 nos hace ver de una manera admirable cómo la misericordia y la justicia no son sino expresiones y fundamento de la única acción

² MV, 11.

³ MV, 15.

⁴ STh I, 23,3.

y ser de Dios: “La Justicia y el derecho son el asiento de su trono; la Misericordia y la fidelidad, van delante de Ti” (Sal. 88, 15); en otras palabras, el salmo pone de manifiesto que en Dios la misericordia y la justicia, sin confundirse, se corresponden y necesitan.

Es en este contexto que el propio Francisco nos recuerda en su carta encíclica que la justicia y la misericordia no son dos momentos diferentes en contraposición, o dos virtudes sin ningún nexo: “No son dos momentos contrastantes entre sí, sino dos dimensiones de una única realidad que se desarrolla progresivamente hasta alcanzar su ápice en la plenitud del amor”.⁵

Pero, cómo opera esta realidad, cómo se da esta relación entre las dos. Para Santo Tomás de Aquino: “Dios, al obrar misericordiosamente, no actúa contra, sino por encima de la justicia. Ejemplo: si a quien se le deben cien denarios se le dan doscientos, quien hace esto no es injusto, sino que obra libre y misericordiosamente. Lo mismo sucede cuando se perdonan las ofensas recibidas”.⁶

Si bien es cierta la afirmación clásica de que la justicia se orienta por su objeto a lo debido —mientras que la misericordia es una donación que va más allá de lo que se debe—, no debería sorprendernos que en el terreno de los hechos, la praxis que promueve la misericordia se haga realidad en primer lugar a partir del establecimiento de un orden justo.

Por eso, hemos de reconocer, como lo ha reconocido la Iglesia, que dentro de la sociedad civil la justicia, que no se contrapone a la misericordia, debe seguir siendo el concepto fundamental para mantener un orden jurídico y el respeto a la dignidad de toda persona; incluso, es a partir de la instauración de la justicia que se deben construir instituciones justas que defiendan y custodien el Estado de derecho, por el cual se asegurará el cumplimiento de la ley en favor de los más débiles de la sociedad.

En el orden de los planteamientos concretos sobre esta relación de misericordia y justicia debemos hacer memoria de dos textos fundamentales: el primero se encuentra en el *Documento de Aparecida*, donde los padres participantes dijeron que “la misericordia siempre será necesaria, pero no debe contribuir a crear círculos viciosos que sean funcionales a un sistema económico inicuo. Se requiere que las obras de misericordia estén acompañadas por la búsqueda de una verdadera justicia social, que vaya elevando el nivel de vida de los ciudadanos, promoviéndolos como sujetos de su propio desarrollo”. Por otra parte, el Papa Benedicto XVI en su encíclica *Deus Caritas est*, trató con mucha claridad la compleja relación entre justicia y caridad. Allí nos dice: “el orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea principal de la política [y no de la Iglesia. Pero la Iglesia] no puede ni debe quedarse al margen en la lucha por la justicia” (*Deus Caritas est*, 28).

Así, la misericordia no anula a la justicia, respeta su tarea y, aun más, en muchos casos la motiva; pero para el cristiano la justicia no basta, de igual manera que si Dios se detuviera en la justicia dejaría de ser Dios. Por esto, Dios va más allá de la justicia con la misericordia y el perdón, y a eso también nos invita a cada uno de nosotros para que lo vivamos en nuestro interior pero más en el contacto con los semejantes y en la lucha por la dilatación del Reino de Dios en nuestro tiempo.

Y es que la justicia de la que habla el cristianismo no es una simple convención humana, porque lo que es *justo* no está determinado originariamente por la ley, sino por la identidad profunda del ser humano, por el amor y la misericordia que genera el sabernos todos hermanos en Jesucristo, Señor de la Historia, el deseo de justicia para la humanidad en el cristiano debe ser la explicitación precisa de que todos los hombres compartimos una misma dignidad.

El siguiente texto de la carta encíclica *Dives in Misericordia* de Juan Pablo II arroja luz sobre nuestra

⁵ MV, 20.

⁶ STh I, 21,1.

reflexión anterior: “La misericordia auténticamente cristiana es también, en cierto sentido, la más perfecta encarnación de la ‘igualdad’ entre los hombres y por consiguiente también la encarnación más perfecta de la justicia, en cuanto también ésta, dentro de su ámbito, mira al mismo resultado” (DM, 14).

No obstante, también distingue que “La igualdad introducida mediante la justicia se limita, sin embargo, al ámbito de los bienes objetivos y extrínsecos, mientras el amor y la misericordia logran que los hombres se encuentren entre sí en ese valor que es el mismo hombre, con la dignidad que le es propia” (DM, 15) Así, san Juan Pablo sin desconocer las diferencias entre justicia e igualdad logra encontrar el punto de unión exacto para que tanto una como otra sirvan a la instauración de un orden social justo que pueda dar el paso al ejercicio de la misericordia de una manera profunda y viceversa. Y es que la lucha por la justicia, para el seguidor de Jesucristo, si no es fruto de la misericordia no es auténtica.

Misericordia y praxis social

La misericordia entonces no queda así en un discurso que sólo mira a sentirnos protegidos por el amor de Dios desde un plano individualista y confiado, e incluso cómodo; la misericordia es una catapultilla que debe hacer al cristiano tomar la defensa de todos aquellos hermanos que padecen injusticia en nuestro mundo, de hacer nuestra la causa de Jesucristo que se llenaba de sentimientos de misericordia cuando se enfrentaba ante la realidad del marginado, del pobre, del enfermo, y al cual se acercaba para sacarlo de su postración.

Recordemos aquellas palabras de la segunda Carta a los Corintios: “Bendito sea Dios, el Padre de nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que nos reconforta en todas nuestras tribulaciones, para que nosotros podamos dar a los que sufren el mismo consuelo que recibimos de Dios” (2Cor 2,1,3-4), es decir, si nosotros hemos recibido la misericordia infinita de

Dios, no podemos quedarnos con ella, es necesario que la hagamos extensiva a todos aquellos que la necesitan y puedan obtener el mismo consuelo que nosotros hemos recibido. Por eso, la misericordia no sólo debe quedar en unas palabras de consuelo, sino en acciones concretas que restauren la dignidad lastimada.

En este sentido, la propia persona de Jesús como expresión misericordiosa de Dios engendró una dinámica que ya no permite al creyente quedarse al margen del sufrimiento del hermano; sus actitudes, sus actos, su resurrección son pruebas palpables de esta misión que el Padre ha confiado al Hijo y que después de su partida la sigue realizando el Espíritu Santo, que en sí mismo es gracia y reconciliación.

Ya los señalaba Jon Sobrino en su famosa obra *El Principio Misericordia* al momento de explicar por qué no sólo habla de misericordia, sino que agregar la partícula “El principio”, aquí sus palabras: “ese ‘Principio-Misericordia’ —creemos— es el principio fundamental de la actuación de Dios y de Jesús, y debe serlo de la Iglesia. En el principio estaba la misericordia. Es sabido que en el origen del proceso salvífico está presente una acción amorosa de Dios: ‘He visto la opresión de mi pueblo en Egipto, he oído sus quejas contra los opresores, me he fijado en sus sufrimientos y he bajado a liberarlos’ (Ex 3, 7s)”.⁷ Con esto, Sobrino nos hace ver perfectamente que al agregar el término ‘principio’ hace alusión a la fuente de no sólo un sentimiento, sino a una praxis que se configura como todo un proceso de liberación.

En el mismo sentido habla el P. Jesús Espeja: “El compromiso, empeño por lograr que las mediaciones sociopolíticas sirvan para crear una fraternidad de hombres libres, es ineludible para los cristianos. Según el Evangelio, la perfección se alcanza trabajando por el Reino de Dios, que va cuajando en los proyectos intramundanos; la esperanza cristiana conlleva una incidencia política, entendida esta pa-

⁷ Sobrino, Jon, *El Principio Misericordia*, ed. Sal Terrae, p. 32.

labra en sentido amplio, y se hace práctica de cada día en la búsqueda del Reino”.⁸

Y es que como señala Sobrino, la misericordia no es más que una acción liberadora de Dios que responde a los clamores de un pueblo sufriente⁹ e incluso la esquematiza a partir de considerarla una reacción ante el sufrimiento ajeno que da inicio, en el plano teológico, a todo un proceso de la actuación de Dios en la historia a favor de las víctimas que claman justicia, a favor no sólo de ellas, sino de todos aquellos que se encuentran en las mismas condiciones.

Por eso mismo, la misericordia sólo completará su misión cuando motive y propicie una transformación de la realidad violenta generadora de sufrimiento en una realidad que promueva la justicia y asegure el respeto a la dignidad de todo ser humano.

Las siguientes frases aplicadas a Jesús por el jesuita, me parece retratan de una manera magistral hacia dónde el Salvador, como paradigma de nuestra acción, nos invita a encaminarla: “Su praxis es en favor de los pequeños y los oprimidos (milagros de curaciones, expulsión de demonios, acogida de los pecadores...). Su ‘teoría social’ está guiada por el principio de que hay que erradicar el sufrimiento masivo e injusto. Su alegría es júbilo personal cuando los pequeños entienden, y su celebración es sentarse a la mesa con los marginados. Su visión de Dios, por último, es la de un Dios defensor de los pequeños y misericordioso con los pobres”.¹⁰

La enseñanza de Jesús escapa de la limitación de la ley y se abre a una compasión universal y a la vez concreta, válida para todas las naciones y para todos los hombres, pues al aproximarse a ellos al mismo tiempo que se acerca a la persona concreta y pedirle una respuesta de fe, también revela un amor de Dios abierto a todos sin excepción, ya que al hacer maravillas en los

últimos de la sociedad demuestra que, al contrario de los poderosos, no está excluyendo a nadie. De esta manera, y como señala Jesús Espeja, el compromiso del cristiano con la transformación social no es una opción cualquiera, es una exigencia en el seguimiento de Cristo.

Juan Pablo II escribe en la misma tónica cuando en la carta encíclica *Dives in Misericordia* (DM, 14) afirma lo siguiente: “Jesucristo ha enseñado que el hombre no sólo recibe y experimenta la misericordia de Dios, sino que está llamado a ‘usar misericordia’ con los demás: ‘Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia’ (Mt 5,7)”. Así, la misericordia exige una praxis comprometida con ella, sale de sí misma, toca la vida de las personas para acogerlas en el amor que perdona, que transforma, que redime, pero que también impulsa a seguir buscando a aquellos que están necesitados de ella, no sólo para encontrar un eco a sus lamentos, sino una acción eficaz que remedie su situación.

Vale preguntarnos cuáles serán esas acciones que desde la misericordia podemos proponer a la comunidad eclesial en general, y en particular a cada persona que la compone, para que como decía Jon Sobrino, la misericordia sea “un específico amor que está en el origen de un proceso, pero que además permanece presente y activo a lo largo de él”¹¹ y no sólo quede en un sentimiento a nivel individual, o una mera construcción especulativa, que por una parte podrá engendrar una serie de buenas intenciones, y por la otra un bello discurso, pero jamás una real transformación de esas estructuras de pecado que se van anquilosando en nuestra sociedad y que lamentablemente se hacen realidad en la destrucción del tejido social, en el ensanchamiento de la brecha entre pobres y ricos, en la violencia que sufren muchos grupos vulnerables y en tantas otra situaciones que destruyen las grandes utopías de un mundo justo y solidario para todos, y con esto también el gran proyecto de Dios de entendernos y vivirmos como hermanos.

Y es que un discurso que no aterriza en un ejercicio efectivo de superar las condiciones de marginación y

⁸ Espeja, Jesús, *La Iglesia, memoria y profecía*, San Esteban, Salamanca 1983, 292-293.

⁹ Cfr. *Ibid.* Sobrino, Jon, *El Principio...*

¹⁰ Sobrino, Jon, *El Principio Misericordia*, ed. Sal Terrae. pp 34.

¹¹ Sobrino, Jon, *El Principio Misericordia*, p. 24.

pobreza en la que vive más de la mitad de la población mundial, quedará en buenos deseos, pero nunca en esa praxis que nos exige el propio Evangelio para ir haciendo realidad el proyecto de caridad y salvación que proclamó Jesús.

El propio Papa lo dice en la bula de convocación del Jubileo *Misericordiae Vultus* de una manera muy fuerte, pero llena de amor: “En este Año Santo, podremos realizar la experiencia de abrir el corazón a cuantos viven en las más contradictorias periferias existenciales, que con frecuencia el mundo moderno dramáticamente crea. ¡Cuántas situaciones de precariedad y sufrimiento existen en el mundo hoy! Cuántas heridas sellan la carne de muchos que no tienen voz porque su grito se ha debilitado y silenciado a causa de la indiferencia de los pueblos ricos” (MV, 15).

Así, presento 10 líneas de acción para que nuestra praxis comunitaria hacia lo social se encuentre iluminada verdaderamente por la misericordia:

1. Conocimiento de nuestra realidad que nos permita reconocer los lugares donde es preciso ejercitar la misericordia de manera urgente, a riesgo de perder hermanos en situaciones indignas.
2. Visión honesta sobre nuestras formas y estructuras, de tal manera que descubramos cuáles son aquellas que desdican nuestro compromiso con la misericordia y emprendamos un ejercicio de renovación de ellas.
3. Experimentar la misericordia en nuestras propias comunidades, de tal manera que podamos llenarnos de ella para entregarla a los demás, ser capaces de perdonarnos y entrar en proceso de *metanoia*.
4. Hacer de nuestras comunidades, comunidades en salida, que podamos rozar y tocar en hospitales, calles, reclusorios... el dolor, la tristeza humana y permitir que ese dolor y esa tristeza nos hablen en las personas concretas.

5. Generar acciones de justicia que, inspiradas por la misericordia, sean generadoras de una sociedad más humana. Donde exista la conciencia que la persona humana debe estar sobre todo valor o interés.
6. Impulsar una serie de medidas que recuerden la importancia del ejercicio de la misericordia como elemento inicial del proceso de transformación de la realidad.
7. Propiciar o construir canales de comunicación donde la voz de los que padecen situaciones de injusticia sea escuchada, alentando la participación de otros actores políticos aparte del gobierno y partidos políticos.
8. Acompañar y apoyar a los pobres y excluidos en sus luchas por la búsqueda de un mundo más justo y más humano, haciendo patente la misericordia del Señor en cada uno de sus reclamos.
9. Promover la postura consciente y lúcida de la sociedad y de los profesionales ante los problemas actuales, desenmascarando un proceso que se presenta como el único posible para lograr el desarrollo.
10. Generar una educación en la misericordia en la que el ciudadano común se sienta comprometido con la suerte que corren sus prójimos, sin importar lugar, raza, género o religión que profesen.

Estas diez acciones que no son limitativas ni exhaustivas, sino sólo enunciativas, constituyen una propuesta para que cada uno de los que formamos parte de la Iglesia y reconocemos a Jesucristo como el Señor de la Misericordia, podamos participar de verdad en la celebración del gran Jubileo de la Misericordia.

*Lic. en Teología, especialidad en Moral Universidad Pontificia de México, ex presidente en el Centro de DDHH Fray Francisco de Vitoria, ex rector del Instituto de Formación Intercongregacional de México y miembro del Consejo Directivo del IMDOSOC.

¡Por un México más justo!



Pronunciamento de los Obispos de las Provincias de México y Tlalnepantla e IMDOSOC, en el 125 aniversario de Rerum Novarum

Ayer conmemoramos el 125 aniversario de la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* (15 de mayo de 1891), documento con el que se inicia formalmente el Magisterio Social de la Iglesia, es decir, la aplicación práctica del Evangelio en la economía, la política, formación de comunidad y participación social.

Su repercusión a nivel mundial fue inmensa. En México, la encíclica vino a despertar la conciencia de los católicos sobre diversos problemas sociales. Mediante una treintena de congresos católicos, congresos agrícolas y semanas sociales, se impulsó el compromiso, participación y organización de los católicos a nivel nacional en movimientos de campesinos, sindicatos, cooperativas, cajas de ahorro, periodismo e incluso en la política, llegando a influir en el reconocimiento de derechos fundamentales de los obreros en el art. 123 de nuestra Carta Magna en 1917.

Actualizar el mensaje de fondo de *Rerum Novarum* nos lleva a reflexionar sobre los graves problemas que enfrentamos como nación. Es pertinente hoy cuestionarnos sobre asuntos como si ¿se sigue viendo al

trabajador como una mercancía negando su dignidad fundamental de ser persona? ¿Existe realmente el derecho de los trabajadores a asociarse de manera libre? ¿Se ha erradicado el trabajo infantil? ¿Existe igualdad de oportunidades para las mujeres trabajadoras? ¿Todos los mexicanos gozan de un salario justo? ¿La seguridad social y el sistema de pensiones responden a las necesidades de los trabajadores? ¿El actual sistema político y económico es la causa de pobreza y degradación de los trabajadores?

A pesar de los grandes avances tecnológicos, la problemática de los trabajadores, así como la falta de oportunidades, ponen a un gran sector de la población en situación de vulnerabilidad. En México el 1% de la población más rica tiene el 21% del ingreso total, mientras que hay más de 55 millones de pobres, de ellos 11.4 millones en extrema pobreza, lo que demuestra la desigualdad y la falta de oportunidades, especialmente a nivel laboral.

El ambiente de corrupción, impunidad y violencia, los bajos salarios, los problemas de seguridad, vivien-

da, educación, el incremento del desempleo, el empleo precario, la economía informal con sus graves consecuencias, el sistema de salud, las jubilaciones y pensiones inciertas y precarias, así como la fuerte desconfianza social hacia los gobernantes, políticos y sindicatos; son retos fundamentales para lograr una sociedad justa y en paz.

Como Iglesia reconocemos que esta situación injusta no puede continuar, necesitamos vivir una impostergable renovación en la sociedad, bajo la clave de la esperanza, la amistad cívica y la cultura del encuentro. Sabemos que el bien como la esperanza y la solidaridad, deben promoverse.

Es urgente que el bien común sea una aspiración y una realidad, que tengamos una economía incluyente y una democracia verdaderamente participativa que reduzca significativamente la desigualdad social y económica. Como lo ha señalado el Papa Francisco en varias ocasiones: “La desigualdad es la raíz de los males sociales”.

En este sistema injusto, marcado por la cultura del descarte, que sacrifica a los que menos tienen, tenemos que alzar la voz y trabajar para cambiar esta realidad que sólo privilegia un sistema individualista y egoísta que niega la solidaridad.

La necesidad de resolver las causas estructurales de la pobreza no puede esperar, nos compete a todos, ya que de lo contrario podría llevarnos a nuevas y más profundas crisis. ¡Urge promover una sociedad más participativa y responsable!

Estamos a tiempo de reparar las graves injusticias que vivimos, estamos a tiempo de crear relaciones so-

ciales más justas. Tenemos que decir “no” a un sistema de exclusión e inequidad, de violencia y desprecio por los más débiles. Tenemos que decir “no” a una economía y a un sistema político que mata. No podemos mantenernos indiferentes ante la realidad. Para poder trabajar en ello se requieren espacios de reflexión, análisis y generación de propuestas.

Las provincias eclesiásticas de México y Tlalnepantla, junto con el IMDOSOC, impulsaremos jornadas sociales que nos permitan reflexionar a la luz del Evangelio el papel de la Iglesia y la sociedad ante los problemas de desigualdad y precariedad laboral en el México de hoy, a fin de generar una propuesta social que favorezca la equidad y la justicia.

Hoy, a 125 años, retomamos las palabras de León XIII: “La Iglesia, nunca ni bajo ningún aspecto regateará su esfuerzo, prestando una ayuda tanto mayor cuanto mayor sea la libertad con que cuente en su acción... La caridad es el antídoto más seguro contra la insolencia y el egoísmo del mundo”.

“La única pretensión que tiene la doctrina social de la Iglesia es velar por la integridad de las personas y de las estructuras sociales... nos ayudará a todos a no

perdernos en el mar seductor de la ambición”, nos recordó el Papa Francisco en Ciudad Juárez; lo que nos compromete a obispos, laicos y personas de buena voluntad a conocer, profundizar y sobre todo vivir el pensamiento social cristiano, que responde a las “cosas nuevas” que significan un reto para vivir el bien común. S^{te}

Ciudad de México a 16 de mayo de 2016

“ En este sistema injusto, marcado por la cultura del descarte, que sacrifica a los que menos tienen, tenemos que alzar la voz y trabajar para cambiar esta realidad que sólo privilegia un sistema individualista y egoísta que niega la solidaridad. ”

La necesidad del análisis social para la acción social

Jorge Rocha*



Buscar la transformación social, el cambio positivo de una comunidad o el mantenimiento de una buena práctica de un colectivo son tareas que implican cada vez más una serie de presupuestos y condiciones que ayuden a que esta acción sea más estratégica, es decir, que tenga mayor capacidad de transformación utilizando los recursos disponibles por el agente que pretende este cambio social.

Una idea muy extendida entre las personas y grupos que pretenden modificar una realidad social que genera pobreza, desigualdad, violación a los derechos humanos, discriminación, violencia, daño ecológico o alguna situación nociva, es que la organización de las personas y la buena voluntad son suficientes para lograr su propósito de transformación.

Buscar el bien de los demás no siempre tiene como resultado que se hagan bien las cosas, no porque la intencionalidad se distorsione, sino porque hoy en día el mero hecho de buscar el bienestar de otros no es garantía de propiciar una dinámica positiva en un colectivo o en una comunidad.

Efectivamente, la organización social y la búsqueda de mejorar el estado de cosas son factores nodales para lograr transformar positivamente una realidad, sin embargo estos elementos deben ir acompañados de algunas herramientas que posibiliten y potencien que la acción social llegue a buen término.

Lo primero que debemos señalar es que vivimos en un mundo con un alto nivel de complejidad, es decir, la capacidad de reconocer los mecanismos que están atrás de las dinámicas sociales es cada vez más difícil y complicada. Las nuevas realidades sociales surgen por la interacción de múltiples factores que provocan que los fenómenos sociales sean cada vez más particulares, cada vez es menos posible hacer generalizaciones sobre el acontecer social y cada vez más los productos de las interacciones de los múltiples elementos que entran en juego en un problema social, dan como resultado situaciones que sólo se explican en sí mismas.

Hoy por hoy, no podemos abordar los fenómenos sociales sin tener en consideración sus aspectos económicos, las dinámicas sociopolíticas, los referentes socioculturales y los efectos medioambientales que se presentan en un proceso social específico. Las miradas monodisciplinares empiezan a tener menos capacidad explicativa sobre lo social.

Por otro lado, tenemos la intensidad de los acontecimientos sociales, estamos ante un momento histórico donde los fenómenos sociales aparecen, desaparecen y se modifican con mayor rapidez. Es cierta aquella afirmación que dice que el mundo de nuestros abuelos y de las generaciones pasadas es más parecido entre sí, que el mundo que les tocó vivir a nuestros padres y a nosotros.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología, aunado a las presiones del capitalismo, han dado como resultado que tengamos “un tiempo cada vez más rápido”, una sociedad marcada por el *just in time*.

La tercera dinámica que hace más complejas las realidades sociales contemporáneas es la influencia que ejerce la globalización hacia los territorios particulares. Desde los años 80 la globalización marca el derrotero de muchas localidades en el planeta, y frente a este fenómeno los territorios tienen básicamente tres posibilidades: la adaptación y asimilación radical a la globalización, la negociación de los procesos que se globalizan y de los que se mantienen con una dinámica fundamentalmente local, y los territorios que optan por la resistencia en la medida de lo posible a la globalización.

Por supuesto que entre estas tres opciones podemos encontrar un sinnúmero de concretizaciones. Además, debemos señalar que también podemos ver que un mismo territorio a lo largo del tiempo puede transitar entre distintos modelos para encarar el fenómeno de la globalización, es decir, se puede modifi-

car al paso de los años la forma como una localidad se plantea su relación con lo global.

Por todo lo anterior, es imprescindible que la acción social que busca la transformación positiva de la realidad esté soportada y acompañada por un sólido análisis social que permita medir la magnitud de los problemas, pero que también sea capaz de avizorar las posibilidades, las esperanzas y las oportunidades de cambio. La ausencia del análisis social o la realización de un análisis metodológicamente débil nos pueden conducir a una acción colectiva con pocos frutos o, incluso, podemos terminar abonando a los problemas de una comunidad.

Aunque resulte engorroso y se “pierda el tiempo”, la intervención en las realidades sociales contemporáneas requiere de un análisis social robusto y con metodologías sólidas. Nadie que quiera transformar el mundo puede prescindir de analizarlo correctamente. ^{S^t}

*Académico del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Iteso; articulista en el *Semanario* de Guadalajara y en las revistas *El Puente* y *Christus*.

Agenda

En este mes hay tres días relacionados al cuidado de nuestra casa común:

- El día 5 es el Día Mundial del Medio Ambiente,
- El 17 Día Mundial Contra la Desertificación y la Sequía
- El 28 Día Mundial del Árbol.

Hace un año, el 18 de junio, el Papa Francisco presentó la encíclica *Laudato Si'*, de la que extraemos estos párrafos a reflexionar:

- ❖ Nada de este mundo nos es indiferente. Frente al deterioro ambiental global, quiero dirigirme a cada persona que habita este planeta, entrar en diálogo con todos acerca de nuestra casa común (3).
- ❖ No es propio de habitantes de este planeta vivir cada vez más inundados de cemento, asfalto, vidrio y metales, privados del contacto físico con la naturaleza (44).
- ❖ Un desarrollo tecnológico y ecológico que no deje un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior no puede considerarse progreso (194).
- ❖ Habrá que interpelar a los creyentes a ser coherentes con su propia fe y a no contradecirla con sus acciones y a beber en lo más hondo de sus propias convicciones sobre el amor, la justicia y la paz (200).

Niños invisibles: los niños migrantes

Fray Tomás González, fraile franciscano, nos comparte su experiencia en la defensa y promoción de los derechos humanos de los niños migrantes en el albergue “La 72” de Tenosique, Tabasco.



La situación de niños, niñas y adolescentes migrantes (NNA) a partir de la implementación del Plan Frontera Sur se ha complicado, pues a pesar de que los flujos migratorios de NNA han estado presentes durante varios años, a partir de la implementación de dicho plan las detenciones masivas de NNA han sido muy recurrentes; inclusive, se siguen presentando hasta la fecha, dañando de manera directa la integridad de los mismos.

Muchos de estos NNA deciden migrar porque no tienen familia en Centroamérica, o proceden de familias fragmentadas debido a que sus padres ya han migrado y a ellos los dejaron encomendados con parientes como los abuelos o tíos. También se ven vulnerados al ser presas fáciles para las pandillas o las

maras; las niñas están en un estado de vulnerabilidad aún mayor, puesto que los líderes de estas pandillas las quieren como pareja o, en peores casos, como objetos sexuales.

Es increíble que después de todo lo que tienen que pasar, cuando llegan a México se les recibe con dicho Plan Frontera Sur, el cual está lleno de discriminación, de persecución y criminalización, volviéndolos aún más indefensos de lo que ya eran en su país de origen; es inconcebible observar a niños de 11 años detenidos en las estaciones migratorias.

Entre los más recurrentes derechos humanos de NNA violentados, están el derecho a la libertad, a la seguridad, a la educación, a la salud, el acceso a la jus-

ticia y el derecho —sobre todo— a una vida feliz. Son los aspectos más vulnerados en contra de estos niños durante su tránsito por México.



Los NNA no deberían salir por las causas ya antes mencionadas, no deberían buscar trabajo ni en este país ni en Estados Unidos. Estos NNA deberían ser felices jugando, estudiando... pero siendo principalmente felices. ^S^t

*Tomado de la entrevista de Gerardo Cruz González para el informe “Niños migrando” (IMDOSOC, 2016).

Sueldo

Aquella esperanza que cabía en un dedal,
 aquella alta vereda junto al barro,
 aquel ir y venir del sueño,
 aquel horóscopo de un larguísimo viaje
 y el larguísimo viaje con adioses y gente
 y países de nieve y corazones
 donde cada kilómetro es un cielo distinto,
 aquella confianza desde nos cuándo,
 aquel juramento hasta nos dónde,
 aquella cruzado hacia nos qué,
 ese aquel que uno hubiera podido ser
 con otro ritmo y alguna lotería,
 en fin, para decirlo de una vez por todas,
 aquella esperanza que cabía en un dedal
 evidentemente no cabe en este sobre
 con sucios papeles de tantas manos sucias
 que me pagan, el lógico, en cada veintinueve
 por tener los libros rubricados al día
 y dejar que la vida transcurra,
 gotee simplemente
 como un aceite rancio.

Mario Benedetti



El corazón del Eterno, maravillosamente bueno

Rev. Carlos Aurelio Ramírez Moreno*

Claro está que el actuar y pensar de Dios no es parecido al del ser humano, aunque podemos llegar a imitarlo si queremos, y ¿por qué digo que no es parecido, si se supone que estamos hechos a su imagen y semejanza? Bueno, “Porque del corazón del ser humano provienen los malos pensamientos, los homicidios, adulterios, fornicaciones, robos, falsos testimonios y calumnias” (Mateo 15, 19).

Los seres humanos hemos sido obsequiados con la libertad para actuar y tomar las decisiones que —a nuestro modo de ver— son lo mejor para el mundo; pero, ¿será esto verdad?, o ¿es acaso que usamos nuestra libertad para tomar decisiones sobre otros para beneficio de nuestro interés?

No hay lugar en el cielo que no
sienta los dolores de la tierra

En el relato del Génesis, es el ser humano quien haciendo uso de su libertad para llegar a un fin e interés personal fuera de la obediencia de su Creador se aleja de Él, y es el Creador quien va nuevamente al encuentro de su creación buscando la reconciliación, con tanto amor, bondad y misericordia, que nos entrega a su propio Hijo para hacer el nuevo pacto (Juan 3, 16).

Así como la amplitud del mar, así también es la bondad del Eterno para con sus hijos e hijas, hay una amplitud en su misericordia.

¿Sabemos amar?

Tal vez no lo sepas, pero desde 1494 que Milán y Francia se enfrentaron en guerra contra España, y el Sacro Imperio Romano Germánico y coalición de Estados Italianos, el mundo no ha visto ni 10 años de paz. Mira la cronología por ti mismo o tú misma (<http://www.argemto.com.ar/4%20cronologias.htm>), sin mencionar la nueva guerra siria de 2015. Y cada día iniciamos nuevas guerras en nuestros trabajos, oficinas, transportes y, peor aun, nuestros propios hogares por la lucha de territorios y poderíos individualistas.

¡No! No sabemos convivir, y no sabemos convivir porque no sabemos respetarnos, y no sabemos respetarnos porque no sabemos amar, y no lo sabemos porque el amor como la misericordia es un atributo de Dios que sólo Él puede dar, que puede enviar si nosotros así lo pedimos, queremos y lo oramos.

Hay misericordia con el Salvador

En Lucas 10, 30-37, Jesús narra una parábola sobre un hombre que es asaltado y golpeado en el camino de Jerusalén a Jericó. Dos fueron indiferentes ante su

miseria y sólo uno sintió compasión, sintió el dolor del hombre golpeado desde su propio *corazón*. La *misericordia* es poder sentir el dolor y la aflicción del prójimo en nuestro propio ser, en nuestro propio corazón.

Jesús es el camino que nos lleva al Padre, y como todo camino, tiene señales de tránsito, esas señales que brillan de manera fosforescente ante la oscuridad de la indiferencia.

La Santa Eucaristía

Es la gran muestra de misericordia de Dios para el mundo, manifestarse en elementos tan sencillos acercándonos a su mesa, mirándonos como hijos e hijas suyos.

Al hambriento dale de comer, al sediento dale de beber, al enfermo visítalo, enseña e instruye al que no sabe, ser paciente con los defectos de otros, dar posada al que viene de fuera, vestir al que no tiene. Amar al prójimo, como nosotros nos amamos, como Dios mismo nos ama, son algunas señales que el Evangelio nos da para transitar por la autopista de Jesús.

De cierta forma, nos podemos poner los anteojos del Nazareno cuando comenzamos a ver a los demás como personas; cada situación por individual y no de manera generalizada, hay abundante redención con la sangre que ha sido derramada.

Aunque cada día nuestra sociedad tenga más puestos los anteojos del mundo, y sea más individualista, enajenada e indiferente, roguemos a Dios tener cada día un corazón más cálido, más paciente, más bondadoso, más comprensible, más *misericorioso*, pero sobre todo más *amoroso* para con todos. Roguemos al Eterno imitar cada día, tener un *cor tuum quasi cor Dei* (un corazón como el de Dios).

Concluyo:

La vida del creyente, del profesante en Cristo y de Dios, debe ser la acción de gracias y el reflejo de la bondad del Señor. Testimonio fiel de las grandes obras que ha hecho, espejo para el mundo.

“El amor de Dios es más amplio que la medida de nuestra mente, y el corazón del Eterno es maravillosamente bueno y amable”. ^{S^{te}}

* Presbítero de la Iglesia Anglicana.

Oración del Papa Francisco ante los refugiados en Lesbos

Dios de Misericordia,
te pedimos por todos los hombres, mujeres y niños
que han muerto después de haber dejado su tierra,
buscando una vida mejor.

Aunque muchas de sus tumbas no tienen nombre,
para ti cada uno es conocido, amado y predilecto.

Que jamás los olvidemos,
sino que honremos su sacrificio con obras más
que con palabras.

Te confiamos a quienes han realizado este viaje,
afrontando el miedo, la incertidumbre y la humillación,
para alcanzar un lugar de seguridad y de esperanza.

Así como tú no abandonaste a tu Hijo
cuando José y María lo llevaron a un lugar seguro,
muéstrate cercano a estos hijos tuyos
a través de nuestra ternura y protección.

Haz que, con nuestra atención hacia ellos,
promovamos un mundo en el que nadie se vea
forzado a dejar su propia casa
y todos puedan vivir en libertad, dignidad y paz.

Dios de misericordia y Padre de todos,
despiértanos del sopor de la indiferencia,
abre nuestros ojos a sus sufrimientos
y líbranos de la insensibilidad, fruto del bienestarmundano

y del encerrarnos en nosotros mismos.
Ilumina a todos, a las naciones, comunidades y a
cada uno de nosotros,
para que reconozcamos como nuestros hermanos
y hermanas

a quienes llegan a nuestras costas.
Ayúdanos a compartir con ellos las bendiciones

Amén



Declaración de parte de líderes religiosos y espirituales en la ocasión de la ceremonia de alto nivel del Secretario General de las Naciones Unidas para la firma del Acuerdo de París

En vísperas de la ceremonia en la sede de las Naciones Unidas, el 22 de abril de 2016, para la firma del Acuerdo de París, en nuestra capacidad de líderes religiosos y espirituales, nos unimos para urgir a todos los Jefes de Estado que firmen y ratifiquen con la mayor brevedad el Acuerdo de París.

El cuidado de la Tierra es nuestra responsabilidad común. Cada uno de nosotros tiene “una responsabilidad moral para actuar”, como abogan con tanta fuerza la encíclica del Papa y las declaraciones sobre cambio climático emitidas por líderes budistas, cristianos, hindúes, musulmanes, sijes y otros. El planeta ya se encuentra por encima del nivel seguro de gases de efecto invernadero en la atmósfera. A menos de que dichos niveles sean reducidos rápidamente, arriesgamos crear impactos irreversibles que pondrán en jaque centenares de millones

de vidas de todas las especies. Los retos que nos esperan requieren honestidad y coraje y todos debemos actuar para reducir las emisiones.

“Queda claro que para muchas personas esto implica cambios de estilo de vida significativos. Tenemos que luchar por alternativas a la cultura del consumismo tan destructora para nosotros, tal como para nuestro planeta.”

La humanidad se encuentra en una encrucijada crucial. Como comunidades de fe, nosotros reconocemos que debemos comenzar una transición que nos aleje de los combustibles fósiles contaminantes, llevándonos hacia fuentes limpias de energías renovables. Queda claro que para muchas personas esto implica cambios de estilo de vida significativos. Tenemos que luchar por alternativas a la cultura del consumismo tan destructora para nosotros, tal como para nuestro planeta.

El consenso sin precedente que resultó en la adopción del Acuerdo de París, acogido positivamente por las comunidades de fe a través del mundo, abrió un nuevo camino hacia una transformación de la economía mundial, baja en

carbono y resiliente al clima. La colaboración global de todas las naciones es prueba que nuestros valores compartidos son mucho más extensos que cualquier diferencia que nos divide. Demuestra que el sentido de la responsabilidad global compartida por todas las naciones y la sociedad es más poderoso que la temeridad y la codicia de unos pocos.

Estamos unidos en nuestro apoyo a la implementación plena y ambiciosa del Acuerdo de París y de todas las decisiones adoptadas por la COP 21. Para alcanzar la meta del +1.5°C, los gobiernos deben acelerar la acción por el clima antes del 2020 y también aumentar de manera importante el nivel de ambición de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas, convirtiéndolas en políticas, leyes y programas nacionales. Estos compromisos deben definirse a través del aumento de la ambición indicada en las hojas de ruta nacionales sobre cómo transformar nuestras sociedades y economías al horizonte del 2050, claramente integrados en los planes de desarrollo nacionales. Reconocemos la importancia de poner fin al aumento de las emisiones, a más tardar el 2020; de la rápida eliminación de todas las subvenciones a las energías fósiles y de una transición hacia un 100 por ciento de energías renovables, de aquí al 2050. Finalmente, notamos que es necesario un mayor progreso en el aumento de los flujos financieros, especialmente para la adaptación, tanto como para las pérdidas y daños, con el propósito de ayudar a los países vulnerables en su preparación para los impactos climáticos y para ayudarnos a todos en nuestra transformación hacia un futuro seguro, libre de carbono.

El cambio climático presenta a la familia global la oportunidad de emprender una ruta de renovación espiritual definida por una conciencia más profunda y una acción ecológica mayor. Cada acto para proteger y cuidar a todos los seres nos conecta el uno al otro, ahondando la dimensión espiritual de nuestras vidas. Debemos reflejar la verdadera naturaleza de nuestra interrelación con la Tierra. No es un recurso para nosotros a ser explotado según nos conviene. Es una herencia sagrada y un hogar precioso que debemos

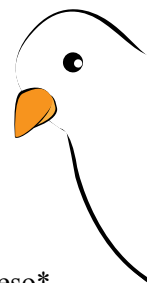
proteger. Unidos por la esperanza compartida que nace de la fe, nosotros los abajo firmantes creemos que los medios, el deseo y la voluntad de cuidar la Tierra y todas las formas de vida pueden y se volverán en acción cuando nuestros líderes políticos ratifiquen las promesas hechas en París, salvaguardando así las mayores promesas de esta generación y todas las venideras.

Por lo tanto:

- Urgimos a los gobiernos que firmen, ratifiquen e implementen el Acuerdo de París y que aumenten los compromisos para rebajar las emisiones a manera de mantener el aumento de la temperatura global a 1.5°C por encima del nivel pre-industrial;
- Insistimos sobre la rápida reducción de las emisiones, llegando a su tope el 2020, para que quede alcanzable la meta del 1.5°C;
- Abogamos fuertemente por flujos financieros mayores, especialmente para la adaptación, las pérdidas y los daños;
- Urgimos la rápida eliminación de todas las subvenciones para las energías fósiles y la transición desde estas energías hacia el 100% de energías renovables al horizonte del 2050;
- Animamos a las comunidades de fe a que rebajen las emisiones en sus hogares, sus lugares de trabajo y sus centros religiosos y que apoyen y se solidaricen con las comunidades ya impactadas por el cambio climático;
- Abogamos la retirada de las inversiones en energías fósiles, y la reinversión en soluciones bajas en carbono basadas en energías renovables; tanto en nuestras propias comunidades, como a través de un diálogo sobre el cambio climático con las empresas. S^t



Trascendental bienvenida



Gabriel Rosales Hueso*

Uno de los aspectos que más impresionaron de la visita del Papa Francisco a nuestro país en febrero, fue la forma como el Presidente de la República lo recibió desde su llegada al aeropuerto, en especial por sus palabras de bienvenida en Palacio Nacional al reconocer en Su Santidad “al líder sensible y visionario que está acercando a una institución milenaria (la Iglesia) a las nuevas generaciones”; y poco después, al afirmar que “su visita trasciende al encuentro entre dos Estados, se trata del encuentro de un pueblo con su fe”.

Tiene una enorme trascendencia que se la haya recibido así, no sólo como Jefe de Estado, sino como el Sumo Pontífice, al que por primera vez se le rinden esos honores precisamente en el histórico edificio sede del Poder Ejecutivo y ante representantes de los otros dos Poderes de la Unión y de aproximadamente mil quinientos invitados entre autoridades, funcionarios y directivos de los más diversos sectores de la sociedad mexicana.

Verdaderamente fue algo sorprendente: un recibimiento oficial con los himnos de México y del Vaticano; con actitudes de beneplácito general, no obstante las diferentes ideologías y tendencias políticas; manifestaciones de júbilo y de anhelos de cercanía por el Papa, que se manifestaron también en las palabras del Señor Presidente: “Todos estamos llamados a edificar un mundo mejor, trabajando en unión y en sintonía, porque la solidaridad es, como usted lo ha dicho, un modo de hacer la historia”.

Más aún, en ese memorable discurso de bienvenida hubo la expresión insólita, que si se convierte en acción y compromiso, constituye la gran oportunidad nacional de llevar a la práctica las enseñanzas del Papa: “Su presencia entre nosotros contribuye a rea-

firmar nuestra vocación colectiva por la paz y la fraternidad, por la justicia y los derechos humanos, las causas del Papa son también las causas de México”.

Esta afirmación resulta trascendental, porque las causas del Papa son de justicia, libertad, legalidad, respeto a la dignidad de la persona, ayuda a los pobres y necesitados, atención a los niños y enfermos, aliento a la juventud, superación, conciencia de la igualdad de género, solidaridad entre los seres humanos, oportunidades para todos, cuidado de la casa común, fe, esperanza y caridad.

Asimismo, fue impresionante escuchar en voz del titular del Ejecutivo que millones de mexicanos esperaban las palabras de paz, caridad y esperanza del Papa Francisco, en este año en que la Iglesia celebra el Año de la Misericordia y que nuestro pueblo, generoso y hospitalario, es un pueblo orgullosamente guadalupano; algo nunca visto ni oído en los mensajes y recepciones presidenciales.

Sorprendente y trascendental que en la conclusión de su discurso de bienvenida el presidente Peña Nieto haya afirmado que México recibe al Papa Francisco con el corazón y los brazos abiertos y que también son bienvenidas sus palabras, sus bendiciones y su amor a nuestra patria.

Sin duda que estas actitudes, conceptos y reconocimientos son altamente satisfactorios, no sólo para Su Santidad, sino para la Iglesia y el pueblo mexicano que sigue siendo mayoritariamente católico y cien por ciento guadalupano.

Ojalá que estos aspectos tan positivos se conviertan en acciones efectivas y que todos, con sentido de responsabilidad, contribuyamos a que las causas del Papa sean también las causas de México.^{S†}

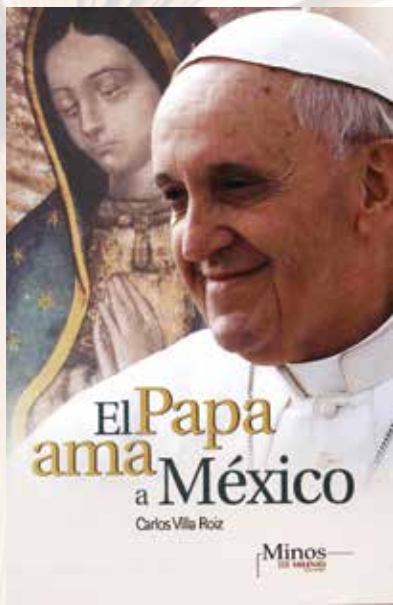
*Vicepresidente del Primer Consejo Directivo del IMDOSOC.

Para leer

El Papa ama a México

Carlos Villa Roiz

Minos Tercer Milenio, México, 2016, págs. 156



Este libro se presenta como homenaje y difusión de la visita del Santo Padre Francisco a nuestro país; especialmente útil para comunicadores, puesto que aborda algunos de los temas más relevantes de la agenda del Papa, elaborado desde la Oficina de Comunicación Social del Arzobispado Primado de México.

Carlos Villa Roiz presenta datos relevantes para comprender la visita del Papa a nuestro país, como el papel que juegan los Sumos Pontífices en la historia, los lugares que visitó en nuestro país, temas importantes que trató en cada uno de los puntos que recorrió, datos históricos de los lugares en los que tuvo presencia Francisco, así como la relación entre este importante personaje de la Iglesia católica y México. Se trata de un importante acercamiento para los comunicadores que desconocen la labor periodística papal, pero también una compilación de datos útiles para los católicos.

Espiritualidad y negocios: un punto de vista cristiano

Philippe de Woot

Confederación USEM, México, 2016, págs. 136



¿Son compatibles con los valores cristianos las demandas puestas en el siglo XXI a los líderes de empresa? ¿Es posible actuar éticamente y ser socialmente responsable dentro del sistema global impulsado por demandas económicas? Este libro explora el conflicto actual entre la espiritualidad y el liderazgo corporativo y hace preguntas desafiantes de líderes de empresa y de tomadores de decisiones.

Al hablar de la empresa, solemos señalar que en ella se debe respetar la dignidad de cada persona humana, sobre todo la de los trabajadores. Hay un balance entre la empresa como sociedad de capitales y contratos, así como una sociedad de personas. En *Espiritualidad y negocios* se habla de un equilibrio entre lo que es un modelo de desarrollo social, así como la dignidad inherente en cada uno de los miembros que componen la empresa; algo muy cercano a lo que la doctrina social de la Iglesia promueve y que debería estar presente en el actuar de los líderes de empresas.

DE AQUÍ y DE ALLÁ LUCES

NO DISCRIMINACIÓN

De acuerdo con la ONU, en el mundo viven 36.9 millones de personas con VIH; de ellas, 93% son adultos y el 7% son niños. Cada año mueren 1.2 millones a causa de esta enfermedad. Caritas Internationalis informa que de 30% a 70% de la atención médica que reciben los enfermos de sida en países de bajos ingresos la suministran Organizaciones de Inspiración Religiosa (OIR). Las personas con VIH manifestaron que en las OIR no enfrentan estigmatización ni discriminación y se sienten seguros, pues las organizaciones mantienen la confidencialidad.

AL RESCATE

MOAS (Estación Marina de Ayuda al Migrante) es una ONG creada en 2014 por la familia Catrambone con el fin de rescatar y asistir a migrantes extraviados en el Mar Mediterráneo. Las personas que deciden embarcarse para intentar cruzar el mar no tienen la certeza de llegar a tierra, pues los botes no tienen la capacidad para llegar a Europa. Con un solo barco, MOAS busca y rescata a estas personas para salvarles la vida. MOAS ha salvado hasta la fecha a unas 11 mil personas.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Ante la crisis que se vive en España, los jesuitas han propuesto diez medidas para implicar al Estado y a la sociedad en la lucha contra la crisis y la corrupción, con base en los valores de san Ignacio de Loyola y del Evangelio. Una de las primeras medidas es la campaña de solidaridad al refugiado “Hospitalidad.es”, con el fin de promover el apoyo e inclusión de las personas forzadas a huir de sus hogares.

TRÁFICO DE MARFIL

La Iglesia católica en Filipinas promueve una campaña en contra de la caza furtiva. El presidente de la Conferencia Episcopal de ese país, monseñor Sócrates Villegas, ha pedido a obispos y sacerdotes que no bendigan estatuas, imágenes y otros objetos elaborados con marfil o cualquier otro material proveniente de especies animales protegidas y en peligro de extinción. El mayor problema es el tráfico ilegal de marfil que provoca la caza y exterminio de elefantes. En África ya se ha perdido el 80% de la población de este mamífero.

TRATA REPRODUCTIVA

La red Talitha Kum calcula que hay en el mundo 73 millones de personas que son víctimas de trata. El 70% son mujeres y la mitad de ellas tiene 16 años de edad o menos. Talitha Kum es la Red Internacional de la Vida Consagrada en contra de la trata de personas, cuyo objetivo es promover la creación de redes en distintos países para concientizar y enfrentar este problema que comprende distintas prácticas: explotación sexual, esclavitud reproductiva, extracción de órganos, servidumbre, trabajos forzados y cualquier forma de esclavitud moderna.

SOMBRAS

DEPRESIÓN Y ANSIEDAD

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, entre 1990 y 2013 se incrementó a nivel mundial casi 50% la cantidad de personas que sufrieron depresión o ansiedad, pasando de 416 millones a 615 millones. Además, se estima que cerca del 10% de esa población padece algún trastorno mental. En la actualidad, los países dedican un promedio de 3% de sus presupuestos sanitarios a salud mental, con variaciones que van desde 5% en los países de ingresos altos a menos de 1% en los de ingresos bajos.